

NIF	Nombre	R.U.E
31465471E	CABALLERO RIDRUEJO M ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2003/4062
Documento: D11341000826	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
3	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2001/1383		
31465471E	CABALLERO RIDRUEJO M ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2003/4063
Documento: D11341000825	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
4	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2001/1356		
51173490P	RODRIGUEZ FERNANDEZ LUIS MARIA	NOTIFICA-EH4101-2003/5877
Documento: D11341001061	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
6	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2001/1506		

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- La Delegada, María Rocio Marcos Ortiz.

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien en esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 301/03.

- Imputado: Carlos Rincón Orquín (NIF: 21472476K).
- Domicilio: Paseo del Malecón, 24, 04630-Garrucha (Almería).
- Infracciones: Artículos 8.3 y 9 del Decreto 198/87 de 26 de agosto, por el que se establecen determinadas medidas en defensa de consumidores y usuarios para los establecimientos de restauración y similares (BOJA 87, de 23 de octubre) en relación con los artículos 34.10 y 34.5 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE de 24 de julio) y 3.3.4 y 3.3.6 del RD 1945/83 de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio).
- Sanción impuesta: Multa de doscientos euros (200 euros).

Almería, 4 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución del expediente sancionador, que abajo se deta-

lla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 290/03.

- Imputado: Centro de Estudios TAYSA, S.L. (CIF: B-82835307).
- Domicilio: Paseo de Coloniales, 1, 28320-Pinto (Madrid).
- Infracciones: Artículo 34.4 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE de 24 de julio) y 3.1.4 del RD 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio).
- Sanción: Multa de tres mil euros (3.000 euros).

Almería, 3 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-33/03-BI.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

- Interesada: Angela Bolorino García (Bar Peña Madridista).
- Expediente: MA-33/03-BI.
- Infracción: Grave, artículo 29.3 y 29.8, Ley 2/1986.
- Sanción: Multa de 3.000 euros.
- Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
- Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 27 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra Abastecimiento a la Vega de Granada. Depósito de agua tratada de El Chaparral (Granada), de clave: A5.318.729/2111.*

Con fecha el 30 de septiembre de 2003, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el

proyecto referenciado. Ello a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985 de 8 de enero (BOJA del día 12 de 1985),

#### HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, del Ayuntamiento de Albolote, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que se refiere a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la L.E.F y artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Señalar los días y horas que se especifican en la mencionada relación para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes, y su comparecencia en el Ayuntamiento de Albolote, sin perjuicio de trasladarse a las fincas si se estimase necesario.

Cuarto. Señalar que el beneficiario de esta expropiación es el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira.

A dicho acto para el que serán notificados, deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropián, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

En caso de no asistencia a la firma de las actas, debido a la no convocatoria por desconocimiento de el/los titulares o a imposibilidad, se abrirá un plazo de 2 días, contado a partir del día siguiente a la comparecencia para el levantamiento de las actas previas, para su personación en las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, sitas en la Avda. de Madrid núm. 7, 4.ª planta. En caso de no comparecencia se procederá a informar al Ministerio Fiscal, de acuerdo con el artículo 5 de la L.E.F.

La presente resolución se notificará personalmente al Sr. Alcalde Presidente de los Ayuntamientos de los términos municipales afectados. Publicada esta resolución y hasta el momento de las actas previas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012 Granada, Fax 958 02 83 51), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Granada, 4 de febrero de 2004.- El Delegado, P.S.R. (D-21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

## ABASTECIMIENTO A LA VEGA DE GRANADA. DEPÓSITO DE AGUA TRATADA DE EL CHAPARRAL.- A5.318.729/2111

## TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBOLOTE

Nº Orden	Pol	Parc	Titular Direccion	Exprop. (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de Acueducto (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Tipo de terreno	Dia acta previa	Hora acta previa
1	14	39	Laguna González, Rosario C/ Núñez de Balboa, nº 3 y 5. 18220 Albolote, (Granada).	15.978	98	214	Almendros Secano	19/02/04	9.30
2	14	24	Laguna González, Rosario C/ Núñez de Balboa, nº 3 y 5. 18220 Albolote, (Granada).	1.481	505	911	Olivar Secano	19/02/04	9.30
3	14	25	Almagro Muñoz, José C/ Gardenia nº17. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	1.827	2.261	Olivar Secano	19/02/04	10.00
4	14	23	Urquizar Gálvez, José C/ Gardenia nº8. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	1.987	5.299	Labor Secano	19/02/04	10.30
5	14	63	Higuera Carrascosa, Miguel C/ Gardenia, nº10 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	100	266	Labor Secano	19/02/04	11.00
6	14	67	Higuera Martínez, Enrique Plz. Lirio nº1. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	220	229	Olivar Secano	19/02/04	11.30
7	14	64	Higuera Cáceres, Jorge C/ Avda. Cervantes nº18 2ºD. 18008 Granada	-	234	275	Olivar Secano	19/02/04	12.00
8	14	62	Higuera Martínez, Trinidad C/ Valencia nº6. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	299	429	Olivar Secano	19/02/04	12.30
9	14	66	Higuera Martínez, José Pz. Lirio, 3 18290 Chaparral, Albolote (Granada)	-	222	334	Olivar Secano	20/02/04	9.30
10	14	65	Higuera Martínez, Bernardino Plz. Lirio nº2. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	213	454	Olivar Secano	20/02/04	10.00
11	14	20	Higuera Carrascosa, Miguel C/ Gardenia nº10. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	-	390	Labor Secano	19/02/04	11.00
12	14	21	Conf. Hidr. Guadalquivir Avenida de Madrid nº7 18012 Granada	79	581	922	Labor Secano	23/02/04	10.00
13	25	62	Ayuntamiento de Albolote Plz. de España, 1 18220 Albolote (Granada)	126	638	1.468	Labor Regadío	20/02/04	13.00
14	25	36	Higuera Carrascosa, Miguel C/ Gardenia, nº10. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	54	615	961	Olivar Regadío	19/02/04	11.00
15	25	35	Cortacero Huertas, Francisco C/ Muralla nº4. 18220 Albolote, (Granada).	-	327	848	Olivar Regadío	20/02/04	10.30
16	25	92	Higuera Martínez, Enrique Plz. Del Lirio nº1. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	261	477	Labor Regadío	19/02/04	11.30

17	25	91	Higueras Cáceres, Jorge Avda. Cervantes nº18 2ºD. 18008 Granada	-	102	240	Labor Regadío	19/02/04	12.00
18	25	90	Higueras Martínez, Trinidad C/ Valencia nº6. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	101	167	Olivar Regadío	19/02/04	12.30
19	25	37	Hrdos de Gonzalez González Carmen C/ Núñez de Balboa, nº 3 y 5. 18220 Albolote, (Granada).	-	787	1.022	Olivar Regadío	19/02/04	9.30
20	25	38	Hrdos de Gonzalez González Carmen C/ Núñez de Balboa, nº 3 y 5. 18220 Albolote, (Granada).	-	172	459	Olivar Regadío	19/02/04	9.30
21	25	34	Luna Jerez, Francisco Plz. de las Rosas, nº3. 18290 Chaparral, Albolote, (Granada).	-	1.139	3.039	Labor Regadío	20/02/04	11.00

**LÍNEA ELECTRICA ACOMETIDA AL DEPÓSITO**

Nº Orden	Pol	Parc	Titular Direccion	Exprop. (m²)	Servidumbre de Vuelo (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Tipo de terreno	Dia acta previa	Hora acta previa
22	14	61	Garrido Hurtado, José C/ Heliotropo, 8 18290 El Chaparral, Albolote (Granada)	50	1.230	400	Olivar Secano	20/02/04	11.30
23	14	48	Hrdos de Gonzalez González Carmen C/ Núñez de Balboa, nº 3 y 5. 18220 Albolote, (Granada).	50	1.392	400	Olivar Secano	19/02/04	9.30
24	14	47	Ramirez Rodriguez Antonio C/ Lis, nº6 18290 El Chaparral, Albolote (Granada)	75	2.382	600	Olivar Secano	20/02/04	12.00
25		2338003	Magón, S.L. Urb. Cortijo del Aire, s/n 18220 Albolote (Granada)	25	1.650	200	Olivar Secano	20/02/04	12.30
26		2234003	Magón, S.L. Urb. Cortijo del Aire, s/n 18220 Albolote (Granada)	25	1.200	200	Olivar Secano	20/02/04	12.30

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital de la Serranía de Ronda.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital de la Serranía de Ronda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de la Serranía, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Ctra. de El Burgo, Km. 1 de Ronda, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 22 de Málaga.

Núm. expte.: 047 2 290338426.

Interesado: Mateo Ruiz Fajardo.

DNI: 45.109.841X.

Ultimo domicilio: Bo Juan Carlos I, 42, 4.º.

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 853,83 €.

Sevilla, 29 de enero de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrati-

va (artículo 2.3 del Real Decreto 2244/79 de 7 de septiembre) o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 008/03.

Interesado: Doña Aurelia Martínez Centeno.

DNI: 74.632.491K.

Ultimo domicilio: C/ Curro Cúchares, 34 (18014-Granada).

Acto Administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 815,74 euros.

Sevilla, 29 de enero de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Universitario San Cecilio, de Granada, Departamento de Facturación, sito en Avenida Doctor Oloriz 16 de Granada, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Tablas 11 y 13 de Granada.

Núm. expte.: 0472180247502.

Interesado: Antonio Cruz Castro.

DNI: 44288876F.

Ultimo domicilio: C/ San Julián 28, 1.ºB, 18013-Granada.

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 €.

Núm. expte.: 0472180247940.

Interesado: Rafaela Ortiz Romero.

DNI: 23676410A.

Ultimo domicilio: C/ Fontiveros 14, 18006 Granada.

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 euros.

Núm. expte.: 0472180247545.

Interesado: Fernando Fernández Bastarreche.

DNI: 35965311G.

Ultimo domicilio: Callejón de la Alberzana 14, 18010 Granada.